



CONVOCATORIA A SESION DE PLENO. NOTIFICACIÓN SRES. CONCEJALES

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle como Concejal a sesión ORDINARIA de Pleno el día 19 DE FEBRERO DE 2015, a las 9.30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a lo previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta por decreto de esta fecha, ha acordado anticipar la sesión de Pleno prevista para el _____, por coincidencia/justificación de _____, horas _____, oída la Junta de Portavoces y según la excepción acordada en sesión del mismo de _____.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Alteración de la fecha de sesión ordinaria.
- 2º.- Aprobación del Acta de la sesión de Pleno Ordinario 22.1.2015.
- 3º.- Dar cuenta: Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fechas 20 y 27 de enero y 3, 6,10 de febrero 2015 . Resoluciones de la Sra. Alcaldesa y Delegados resto mes Diciembre 2014 y Enero 2015; Resoluciones 11.2.15 Obras de emergencia en CEIP La Paloma y Miguel Hernández.
- 4º.-Acuerdo de formulación de la revisión del PGOU.
- 5º.-Transferencia de Licencia de Taxi nº 59.
- 6º.- Informe sobre situación actual del transporte universitario.
- 7º.- Informe sobre el Plan de Mejoras de Barriada.
- 8º.- Informe sobre Ciudades Inteligentes.
- 9º.- Informe Plan Dinamización de Puerto presentado en FITUR.
- 10º.- Informe sobre el proyecto de remodelación del Paseo del Generalife.
- 11º.- Moción del Grupo PSOE sobre Entidades Deportivas.
- 12º.- Preguntas IULVCA sobre la reducción de la partida del contrato de mantenimiento de Parques y Jardines.
- 13º.-Pregunta IULVCA sobre la reducción del importe del nuevo contrato del Servicio de Limpieza.
- 14º.-Pregunta IULVCA sobre plataformas ecológicas en C/ Eros y cercanías.
- 15º.-Pregunta IULVCA sobre el proyecto municipal en FITUR.
- 16º.-Pregunta IULVCA sobre el coste de instalación de vallas publicitarias del equipo de gobierno.
- 17º.-Pregunta IULVCA sobre el asfaltado de C/ La Mancha.

- 18°.-Pregunta IULVCA sobre el mal estado de la Urbanización La Viñuela.
19°.-Pregunta PSOE sobre el inicio de las obras del Salón de la Casa de la Cultura.
20°.-Pregunta PSOE sobre el canon de ampliación del Puerto Deportivo.
21°.-Pregunta PSOE sobre la farola-valla publicitaria en Avda. del Cosmos.
22°.-Pregunta PSOE sobre el informe de la Asesoría sobre el Gerente anterior del Puerto Deportivo.
23°.-Pregunta UCB sobre presunto cierre de pistas deportivas en Paseo del Generalife.
24°.-Ruego PSOE sobre instalación de farolas en vial salida por C/ Pamela.
25°.-Ruego UCB sobre el acceso al edificio "Manuel Estepa".
26°.-Ruego UCB sobre falta de papeleras en zona Avda Béjar.
27°.-Ruegos y preguntas.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, o previamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el siguiente a la notificación de este acto, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Benalmádena, 16 de febrero de 2.015

EL SECRETARIO,



Sr. D.:

Domicilio: